

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
“AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN INFORME TECNICO
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80202-2023-43450”

| | |
|---|---|
| TRAZABILIDAD N° | 2023IE0030951 / 2023IE0050376 / |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° | 80202-2023-43450 |
| CUN SIREF | AN-80202-2023-43450 |
| ENTIDAD AFECTADA | MUNICIPIO DE BECERRIL Nit. 800.096.576-4 |
| CUANTÍA ESTIMADA DEL DAÑO | TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$3.474.662.242) |
| PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES | <ul style="list-style-type: none"> • JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA identificado con CC 12.566.974 en su calidad de Alcalde Municipal de Becerril para la época de los hechos (01-01-2016 al 31-12-2019). • ISABEL CRISTINA LEON PEÑARANDA identificada con CC 1.091.662.966 en su calidad de Secretaria de Obras del Municipio de Becerril para la época de los hechos, supervisora del Contrato. • SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MECANIZADOS SAS identificada con NIT 900.566.798-2 con el 30% de participación, representada legalmente por el Señor WILQUEZ BARRERO GUTIERREZ o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017. • INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS identificada con NIT 830.031.937-1 con el 20% de participación, representada legalmente por el Señor JAIME JOSE BARRIOS REDONDO o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017. • EXPERCOM SAS identificada con NIT 900.348.220-3 con el 20% de participación representada legalmente por el Señor CESAR EDUARDO OLIVERO TARIFFA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017 • CAHE LTDA identificada con NIT 804.016.566-3 con el 30% de participación representada legalmente por el Señor RAUL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017 |

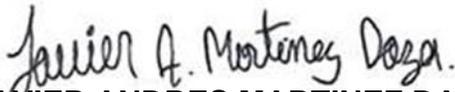
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
“AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN INFORME TECNICO
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80202-2023-43450”

| | |
|----------------|--|
| GARANTE | <p>COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT 860.524.654-6, que expidió las siguientes pólizas de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000002984 la cual fue expedida el 07 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-02-2017 al 18-04-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80• Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000003031 la cual fue expedida el 15 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-01-2017 al 18-07-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80 |
|----------------|--|

Visto el informe de apoyo técnico allegado al expediente por el Ingeniero Civil YOVANY VIDEZ URIBE quien se encuentra adscrito a ésta Gerencia Departamental, atendiendo a lo previsto en el artículo 277 del Código General del Proceso y con el fin de garantizar el derecho a la contradicción y defensa de las partes en el presente proceso, el Despacho procede a correr traslado de éste por el término de tres (3) días, durante los cuales las partes interesadas podrán pedir su aclaración, complementación o ajustes a los asuntos solicitados.

Líbrense los oficios correspondientes y por la Secretaría Común hágase lo de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA
Gerente Departamental del Cesar
Directivo Ponente

Proyectó: **JOSÉ JORGE CANALES MAESTRE**
Profesional Especializado 04

Revisó:


MARTHA LÚCIA RAMÍREZ CORTES
Coordinadora de Gestión